1 PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla 19 de diciembre del 2023

Señor (a)
RENE GREGORIO BARBOZA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5148363 del 2023

Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS - ATLÁNTICO
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2023

Referencia: NO CO1.PCCNTR.5148363 del 2023

ALVARO ENRIQUE CAMARGO LANCE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.750.715 de Soledad, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Comercialización, Logística y Finanzas del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia NO CO1.PCCNTR.5148363 del 2023 a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de diciembre 2023 objeto de cobro.

Valor y forma de pago: El valor total del presente contrato es máximo de DIECISEIS MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($ 16.152.975)** Incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) un pago correspondiente a días del mes de julio por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ **1.478.050)** B) CUATRO pagos iguales por valor de TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($**3.167.250**,) respectivamente comprendidos de agosto a noviembre de 2023. C) y un pago por valor de DOS MILLONES CINCO MIL PESOS NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS **2.005.925** Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General. En la cuenta de **Ahorros No.47820719588 de BANCOLOMBIA S.A.,** cuyo titular es el (la) contratista; **PARÁGRAFO PRIMERO:** El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informado al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para que el SENA

pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema general de salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago. Y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: salud, pensión y riesgos laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

	VALOR QUE PAGAR	FECHA DE PAGO DE PAGO
1	$ 1.478.050	31/07/2023
2	$ 3.167.250	31/08/2023
3	$ 3.167.250	30/09/2023
4	$ 3.167.250	31/102023
5	$ 3.167.250	30/11/2023
6	$ 2.005.925	19/12/2023
	($ 16.152.975	

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Instructor: Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación OPERACION DE MAQUINA MONTACARGAS

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro.**	**Formación titulada manejo de montacargas en el nodo red logística y transportes sede caribe verde Ficha 2841202** **Formación titulada manejo de montacargas en el nodo red logística y transportes sede caribe verde Ficha 2825622**	**Reporte mensual de Sofía Plus**

2	**Formular proyecto formativo,** **planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.**	**asignar las guías, planeación pedagógica, material de apoyo en cada competencia**	**Plataforma Territorium Contenido del Curso**
3	**Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.**	**Elaboración de Talleres, Actividades grupales, Individuales de cada competencia**	**Plataforma Territorium Evidencias**
4	**Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.**	**Utilización de plataforma territorium, Correo Institucional, Aplicaciones interactivas Meet, Teams**	**Grabaciones de sesiones sincrónicas**
5	**Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.**	**Reuniones de comité de seguimiento**	**Registro de asistencia** **Actas de reuniones de comité**
6	**Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las**	**Presentación de informe a coordinación de los**	**Informe de juicios evaluativos**

	características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	**juicios evaluativos de aprendices**	
7	**Entregar al equipo de Sofía plus la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.**	**Presentar la información del contrato póliza copia cedula y demás documentos requeridos para la asignación del roll de instructor.**	**Usuario y Contraseña**
8	**Realizar la evaluación correspondiente a los cursos asignados.**	**Documentos anexos al expediente. y evidencias de Sofia plus**	**Reporte de juicios evaluativos**
9	**Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnico y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual, así como a los procesos del Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo con lo establecido por la entidad.**	**Aporta las certificaciones de los procesos realizados de certificación de competencias laborales de orientar procesos formativos presénciales**	**Certificación**
10	**De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.**	**Participar activamente**	**Registro de Asistencia**
11	**Entregar al SENA periódicamente y al finalizar el contrato, o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las**	**Entregar los informes de evaluación el informe final paz y salvo diligenciados y firmados por cada uno de los funcionarios y diligenciamiento de todos los documentos**	**Paz y Salvos** **Inventarios firmados**

	normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GDF-004 Formato único de Inventario Documental.	**requeridos por la coordinación**	
12	**Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.**	**Velar por el buen uso de los equipos herramientas y demás bienes de la institución.** **Recibo y entrega de ambientes con registro fotográfico**	**Bitácoras de vigilancia**
14	**Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA, que requiera para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución del contrato.**	**Diligenciamiento de todos los documentos requeridos para la terminación del contrato**	**Archivos entregados a contratación**
15	**Colaborar en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los CLÁUSULADO CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Página 2 de 5 GTH-F-077 V.07 requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.**	**Documentos anexos al expediente.**	**Enviar documentos y evidenciar en la plataforma secop II**
16	**Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines**	**Utilizar los canales de comunicación para pedir autorización cuando**	**Correos de la solicitud a la dirección del**

	publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.	**haya necesidad de utilizar la presentación de la entidad.**	**Sena en complimiento de lo requerido**
17	**Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.**	**Conocimiento de los riesgos y de los protocolos** **Utilizar los EPP**	**Reporte de incidentes**
18	**Para los efectos de retención prevista en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, el contratista estará obligado a informar al SENA al momento de la suscripción del contrato y cuando quiera que se produzca alguna modificación que afecte el monto y el giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme con las variables allí establecidas.**	**Diligenciamiento de todos los documentos requeridos para la modificación**	**Archivos entregados a contratación**
19	**EL CONTRATISTA asume, con la suscripción del contrato, la obligación de realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales), de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes, los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente, y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.**	**Realizar el pago mensual de los aportes al sistema general de seguridad integral.**	**Soporte de las entidades con su respectiva afiliación en el folder de la hoja de vida. Fotocopia de la Planilla Recibo de pago de Aportes a Salud, Número 4524994368** **expedido por SOI entidad recaudadora del pago BANCOOMEVA correspondiente al mes de noviembre año 2023.**
20	**EL CONTRATISTA se obliga a no subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo**	**No subcontratar**	

	de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.		
21	**En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del presente contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.**	**En caso de utilizar firmas digitales se debe solicitar una autorización por quien corresponda**	**Solicitar por escrito a contratación**
22	**Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos físicos o magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.**	**Protección de datos, archivos, información escrita etc.**	**Archivos protegidos con claves, contraseñas de acceso, alertas de intentos de ingreso remoto etc.**
23	**En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el (la) contratista deberá acreditar que**	**Pago mensual de los aportes al sistema general de seguridad integral**	**Archivos entregados a contratación**

	se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).		
24	**El contratista debe presentar un informe mensual de las actividades realizadas en el periodo, acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo.**	**Realizar y Emitir el informe de ejecución contractual**	**Informe de ejecución mensual contractual mes de diciembre de 2023**
25	**El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad y con ocasión a actividades desarrolladas institucionales que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa.**	**Realizar un comportamiento correcto dentro y fuera de la institución por parte del instructor**	**Soportes entregados a contratación donde acredite el buen comportamiento del funcionario.**
26	**Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.**	**Atender las recomendaciones, implementarlas y hacer seguimiento**	**Informes**

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las

actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No fotocopia de la planillas- recibo de pago de aportes a salud, 4524994368 **Expedido** por entidad recaudadora del pago BANCOOMEVA correspondiente al mes de noviembre del año 2023, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti tramites"*)

Evidencias

Cordialmente,
ALVARO ENRIQUE CAMARGO LANCE
Contratista
C.C. No. 8.750.715 expedida en Soledad (Atlántico)

Recibí a satisfacción:

RENE GREGORIO BARBOZA
SUPERVISORA CONTRATO Número del contrato No CO1.PCCNTR.5148363 del 2023

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALVARO ENRIQUE CAMARGO LANCE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/12/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 15/12/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2825622 - MANEJO DE MONTACARGAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LOS OBJETOS APLICANDO LAS TÉCNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Operar montacargas de acuerdo con el manual del equipo y normas de seguridad establecidas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MONTACARGAS DE ACUERDO CON LOS RIESGOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DEL MONTACARGAS.

INSPECCIONAR LOS COMPONENTES DEL MONTACARGAS, LOS SISTEMAS MECÁNICOS Y LOS CONTROLES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LOS MANUALES DEL FABRICANTE.

OPERAR EL MONTACARGAS EN EL CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES, DESPLAZAMIENTO DE CARGAS, APILAMIENTO DE CARGAS, ACERCAMIENTO, LEVANTE, TRANSPORTE Y APILAMIENTO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD EN LA

UBICAR EN EL SITIO DE TRABAJO EL MATERIAL MANIPULADO CON EL MONTACARGAS REPORTANDO LAS FALLAS Y RIESGOS ENCONTRADOS EN LA OPERACIÓN DEL MONTACARGAS Y DEL ÁREA DE TRABAJO SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS OBJETOS SEGÚN LAS NORMAS SEGURIDAD E HIGIENE Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2841202 - MANEJO DE MONTACARGAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ALMACENAR LOS OBJETOS APLICANDO LAS TÉCNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Operar montacargas de acuerdo con el manual del equipo y normas de seguridad establecidas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MONTACARGAS DE ACUERDO CON LOS RIESGOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DEL MONTACARGAS.

INSPECCIONAR LOS COMPONENTES DEL MONTACARGAS, LOS SISTEMAS MECÁNICOS Y LOS CONTROLES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LOS MANUALES DEL FABRICANTE.

OPERAR EL MONTACARGAS EN EL CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES, DESPLAZAMIENTO DE CARGAS, APILAMIENTO DE CARGAS, ACERCAMIENTO, LEVANTE, TRANSPORTE Y APILAMIENTO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD EN LA

UBICAR EN EL SITIO DE TRABAJO EL MATERIAL MANIPULADO CON EL MONTACARGAS REPORTANDO LAS FALLAS Y RIESGOS ENCONTRADOS EN LA OPERACIÓN DEL MONTACARGAS Y DEL ÁREA DE TRABAJO SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REALIZAR EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS OBJETOS SEGÚN LAS NORMAS SEGURIDAD E HIGIENE Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	40.00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	80.00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0.00

INSTRUCTOR: ALVARO ENRIQUE CAMARGO LANCE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5148363 JULIO 17 del 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ÁLVARO ENRIQUE CAMARGO LANCE

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CEDULA No. 8.750.715

OBJETO DEL CONTRATO: instructor Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La FormaciónProfesional Integral, En FORMACION REGULAR TITULADA Y COMPLEMENTARIA Para el Programa Formación OPERACION DE MAQUINA MONTACARGAS

1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del art.23 de la ley 1150 del 2007 y del art.6 de la ley 1562 de 2012 el (la) contratista deberá acreditar que se encuentre al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales)y para la realización de cada pago derivado el mismo; estos pagos se acreditan únicamente por elsistema PILA o de planilla asistida o el que determine el ministerio del trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).

2. El contratista debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial,las siguientes: a). Procurar el cuidado integral de su salud.

b) El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada centro de Formación, Dirección Regional y Dirección General (según corresponda) establecerán los procedimientos a la afiliación de la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales (Art. 4 Decreto 723 de 2013).

c) El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo con la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).

d) Los elementos de protección personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto de este correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que este expuesto. (Decreto 723 de 2013. Art.16 numeral 2).

Exámenes médicos pre- ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre - ocupacional al grupo de Seguridad y Salud en el trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 Art.18).

e) El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y política

de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de lospeligros y riesgos latentes en la ejecución contractual (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).

f) Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedadeslaborales.

g) Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la administradora de riesgos laborales.

h) Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

3) Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidadeso de particulares puestas al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia,deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario de ser procedente.

4. El Contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión "SIG" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso.

i) Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla,

PLAZO DE EJECUCIÓN: 4) (CINCO MESES) 21 DIAS)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 17 DE JULIO DEL 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 19 DE DICIEMBRE DL 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 4) (CINCO MESES) 21 DIAS)

VALOR DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES CIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 16.152.975) COP

SUPERVISOR: SUPERVISOR: RENE GREGORIO BARBOZA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 92.557.713

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:CC 92.557.713

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Valor total del contrato	($ 16.152.975
Valor Ejecutado	($ 16.152.975
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Actividades. Realizadas: durante mi ejecución del contrato. No. CO1.PCCNTR.5148363 del 2023 Prestar Servicios Personales Carácter Temporal Para La Formación Profesional Integral, en formación regulartitulada y complementaria para el programa formación operación de maquina montacargas Elaboración de proyecto formativo planeación pedagógica guías de aprendizajes cuestionarios de pruebas de conocimientos indicadores de desempeño e indicadores de producto listas de chequeo para la verificación del equipo montacargas, apoyo a certificación por competencia laboral como experto técnico en la revisión técnica de batería para evaluar en servicios portuarios a los señaleros degrúas y maquinaria pesada (ítems de conocimiento e indicadores de desempeño y producto apoyo como experto técnico en los procesos de certificación de competencias laborales a los distintos operadores de grúa buque del sector portuario. En la norma operar grúa buque según tipo de carga y manual de operación código 280701049 y apoyar en la actualización de las normas de competencias laborales a la mesa de servicios portuarios. Vigencia 2023
Relación de las fichas programadas desde inicio del contrato hasta el final

de su ejecución mes por mes según requerimiento de la coordinación académica

JULIO. FICHA 2809360 FICHA 2809361 FICHA 2809364 FICHA 2809365

AGOSTO FICHA 2809360. FICHA 2809361 FICHA 2809364 FICHA 2597788 FICHA 2809365 FICHA 2823321 FICHA 2823317

SEPTIEMBRE FICHA 2838739 FICHA 2838740 FICHA 2841202 FICHA 2597788 FICHA 2838738 FICHA 2823317

OCTUBRE FICHA 2838740 FICHA 2841202 FICHA 2825622

NOVIEMBRE FICHA 2841202 FICHA 2825622

DICIEMBRE FICHA 2841202 FICHA 2825622

SANCIONES: SI NO

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI NO

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE BUENO REGULAR INSUFICIENTE

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5148363 del 2023.

RENE GREGORIO BARBOZA PEREZ

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: ALVARO ENRIQUE CAMARGO LANCE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 17/07/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 15/12/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2838739 - OPERACION SEGURA DE MONTACARGAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Operar montacargas según tipo de carga y manual de operación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCARGAR CARGA DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

DESPLAZAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMAS DE SEGURIDAD.

LEVANTAR CARGA SEGÚN CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

OPERAR LOS CONTROLES DE CABINA DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

POSICIONAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31.90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2809360 - OPERACION SEGURA DE MONTACARGAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Operar montacargas según tipo de carga y manual de operación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCARGAR CARGA DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

DESPLAZAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMAS DE SEGURIDAD.

LEVANTAR CARGA SEGÚN CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

OPERAR LOS CONTROLES DE CABINA DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

POSICIONAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 50.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2825622 - MANEJO DE MONTACARGAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ALMACENAR LOS OBJETOS APLICANDO LAS TÉCNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Operar montacargas de acuerdo con el manual del equipo y normas de seguridad establecidas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MONTACARGAS DE ACUERDO CON LOS RIESGOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DEL MONTACARGAS.

INSPECCIONAR LOS COMPONENTES DEL MONTACARGAS, LOS SISTEMAS MECÁNICOS Y LOS CONTROLES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LOS MANUALES DEL FABRICANTE.

OPERAR EL MONTACARGAS EN EL CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES, DESPLAZAMIENTO DE CARGAS, APILAMIENTO DE CARGAS, ACERCAMIENTO, LEVANTE, TRANSPORTE Y APILAMIENTO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD EN LA

UBICAR EN EL SITIO DE TRABAJO EL MATERIAL MANIPULADO CON EL MONTACARGAS REPORTANDO LAS FALLAS Y RIESGOS ENCONTRADOS EN LA OPERACIÓN DEL MONTACARGAS Y DEL ÁREA DE TRABAJO SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS OBJETOS SEGÚN LAS NORMAS SEGURIDAD E HIGIENE Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 176.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2809361 - OPERACION DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE MOVILIZACION Y MANIPULACION DE CARGA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OPERAR LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE MOVILIZACIÓN Y MANIPULACIÓN DE CARGA, SEGÚN EL MANUAL DEL FABRICANTE Y NORMAS DE SEGURIDAD.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

OPERA LOS EQUIPOS Y LAS HERRAMIENTAS DE ACUERDO CON EL MANUAL DEL FABRICANTE Y LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA EMPRESA, SEGÚN EL TIPO DE EQUIPO PUEDEN SER: DE COMBUSTIÓN INTERNA, ELÉCTRICOS, MANUALES. LA OPERACIÓN SE DEBE DESARROLLAR EN LAS ÁREAS ESTABLECIDAS PARA ELLO SIGUIENDO LAS NORMAS DE

VERIFICAR EL ESTADO DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ANTES DE INICIAR LA LABOR DIARIA, MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LISTA DE CHEQUEO, QUE CONSISTE EN LA REVISIÓN DE LAS PARTES FUNDAMENTALES EVITANDO PARÁLISIS DE LA OPERACIÓN O ACCIDENTES DEL PERSONAL POR DAÑOS O DESGASTES DE LOS EQUIPOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2838740 - OPERACION DE PUENTE GRUA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	OPERAR PUENTE GRÚAS DE ACUERDO CON SU TIPO Y MANUAL DE OPERACIÓN.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LOS PROTOCOLOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, SEGÚN LAS POLÍTICAS DE LA

CALCULAR EL PESO DE LA CARGA, DE ACUERDO A SU TIPO, CAPACIDAD DEL EQUIPO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO.

DESARROLLAR LAS OPERACIONES CON EL PUENTE GRÚA, DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE, TIPO DE CARGA Y NORMAS DE SEGURIDAD.

INFORMAR LAS FALLAS PRESENTADAS DURANTE LA OPERACIÓN DEL PUENTE GRÚA, DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE LA

INSPECCIONAR EL ÁREA PARA DESPLAZAMIENTO DEL PUENTE GRÚA IDENTIFICANDO E INFORMANDO LOS FACTORES DE

REVISAR CONDICIONES DE OPERACIÓN DEL PUENTE GRÚA Y APAREJOS, SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE, TIPO DE CARGA Y NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

UBICAR EL PUENTE GRÚA EN EL SITIO ESTABLECIDO AL TERMINAR LA OPERACIÓN, TENIENDO EN CUENTA PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y NORMAS DE SEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 87.70

FICHA DE APRENDIZAJE: 2809364 - OPERACION SEGURA DE MONTACARGAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Operar montacargas según tipo de carga y manual de operación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCARGAR CARGA DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

DESPLAZAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMAS DE SEGURIDAD.

LEVANTAR CARGA SEGÚN CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

OPERAR LOS CONTROLES DE CABINA DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

POSICIONAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2841202 - MANEJO DE MONTACARGAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR LOS OBJETOS APLICANDO LAS TÉCNICAS Y NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE ESTABLECIDAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Operar montacargas de acuerdo con el manual del equipo y normas de seguridad establecidas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL MONTACARGAS DE ACUERDO CON LOS RIESGOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN LA OPERACIÓN DEL MONTACARGAS.

INSPECCIONAR LOS COMPONENTES DEL MONTACARGAS, LOS SISTEMAS MECÁNICOS Y LOS CONTROLES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS EN LOS MANUALES DEL FABRICANTE.

OPERAR EL MONTACARGAS EN EL CARGUE Y DESCARGUE DE MATERIALES, DESPLAZAMIENTO DE CARGAS, APILAMIENTO DE CARGAS, ACERCAMIENTO, LEVANTE, TRANSPORTE Y APILAMIENTO DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD DE SEGURIDAD EN LA

UBICAR EN EL SITIO DE TRABAJO EL MATERIAL MANIPULADO CON EL MONTACARGAS REPORTANDO LAS FALLAS Y RIESGOS ENCONTRADOS EN LA OPERACIÓN DEL MONTACARGAS Y DEL ÁREA DE TRABAJO SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS OBJETOS SEGÚN LAS NORMAS SEGURIDAD E HIGIENE Y TÉCNICAS ESTABLECIDAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	192.00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2597788 - INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Almacenar los productos según técnicas de almacenamiento y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTROLAR LOS PRODUCTOS EN LA CADENA EN FRÍO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS Y NORMATIVIDAD.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Despachar la mercancía según normativa de cargue y solicitud de pedido
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MANIOBRAR EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE LA MERCANCÍA SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE Y NORMATIVA DE SEGURIDAD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LOS EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA OPERACIÓN Y LAS ESPECIFICACIONES DEL FABRICANTE.

MANTENER EL EQUIPO DE MANIPULACIÓN EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE LA EMPRESA Y EL FABRICANTE.

OPERAR LOS EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE LA MERCANCÍA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS DEL FABRICANTE Y PRACTICAS DE SEGURAS

OPERAR LOS EQUIPOS DE MANIPULACIÓN DE LA MERCANCÍA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS DEL FABRICANTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Preparar la carga de acuerdo con su naturaleza y métodos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Recibir la mercancía según procedimientos técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 14.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2809365 - RECIBO, DISPOSICION, MANEJO Y DESPACHO DE PRODUCTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Disponer la carga según plan de rutas y normativa de transporte

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RAP1
ESTABLECER CONDICIONES DE LA CARGA ACUERDO A NORMATIVIDAD TÉCNICA.

RAP2
RECIBIR INTEGRIDAD DE LAS MERCANCÍAS CON RESPECTO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

RAP3
DETERMINAR EXACTITUD DE LOS RECIBOS DE MERCANCÍAS SEGÚN PARÁMETROS DE CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES.

RAP4
UBICAR MERCANCÍAS CON BASE A LA NORMA DE IDENTIFICACIÓN DE POSICIONES.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 47.60

FICHA DE APRENDIZAJE: 2838738 - OPERACION SEGURA DE MONTACARGAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Operar montacargas según tipo de carga y manual de operación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCARGAR CARGA DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

DESPLAZAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMAS DE SEGURIDAD.

LEVANTAR CARGA SEGÚN CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

OPERAR LOS CONTROLES DE CABINA DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

POSICIONAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 36.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2823321 - OPERACION SEGURA DE MONTACARGAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Operar montacargas según tipo de carga y manual de operación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DESCARGAR CARGA DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

DESPLAZAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMAS DE SEGURIDAD.

LEVANTAR CARGA SEGÚN CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

OPERAR LOS CONTROLES DE CABINA DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

POSICIONAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2823317 - OPERACION SEGURA DE MONTACARGAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Operar montacargas según tipo de carga y manual de operación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE
DESCARGAR CARGA DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.
DESPLAZAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMAS DE SEGURIDAD.
LEVANTAR CARGA SEGÚN CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.
OPERAR LOS CONTROLES DE CABINA DE ACUERDO CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.
POSICIONAR MONTACARGAS DE ACUERDO CON CON MANUAL DE OPERACIÓN Y NORMATIVA DE SEGURIDAD.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 38.00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 797.20

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
06/09/2023	07/09/2023	OTROS	6.00
13/09/2023	14/09/2023	OTROS	5.00
29/11/2023	30/11/2023	OTROS	16.00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 27.00

INSTRUCTOR: ALVARO ENRIQUE CAMARGO LANCE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS